



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 7

Martes, 8 de enero de 2013

Interés de demora

Resolución de 3 de enero de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el primer semestre natural del año 2013. [PDF \(BOE-A-2013-257 - 1 pág. - 131 KB\)](#)

DOUE [L003](#) [C003](#)

08/01/2013

No se publica ninguna norma con transcendencia económico - fiscal

**DOGCG**Av. de Josep Tarradellas, 20
Tel. 93 232 24 20
Fax 93 232 24 20
08029 Barcelona
ISSN 1136-206X
DL N.º 58014-2007Diari Oficial
de la Generalitat de Catalunya**8 de gener de 2013 - Num. 6288****Departament d'Empresa i Ocupació**

RESOLUCIÓ EMO/2964/2012, de 27 de desembre, per la qual es disposa la inscripció i la publicació del VI Conveni col·lectiu de treball de Catalunya de residències, centres de dia i llars per a l'atenció de persones amb discapacitat intel·lectual per als anys 2010-2013 (codi de conveni núm. 79001195011996). [Text i fitxa](#) [PDF \(313.71 KB\)](#)



Govern de les Illes Balears

BUTLLETÍ OFICIAL DE LES ILLES BALEARS

BOIB 003

5 de gener de 2013

No es publica cap norma amb transcendència econòmic - fiscal

08 de enero de 2013

BOLETÍN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
OFICIAL

B.O.C.Mum.5

07.01.2013

No se publica ninguna norma con trascendencia económico - fiscal

Num. 6938



08.01.2012

No se publica ninguna norma con trascendencia económico - fiscal



8 de enero de 2013

nº 4

No se publica ninguna norma con trascendencia económico - fiscal

BOPV



BOLETÍN OFICIAL DEL
PAÍS VASCO

8 de enero de 2013

num. ---

A la hora que se hace este boletín no está colgado en su web

BOTHA Boletín Oficial de Araba de 08/01/2013 – 4

A la hora que se hace este boletín no está colgado en su web

BOG Boletín Oficial de Gipúzkoa de 08/01/2013 – 5

No se publica ninguna norma con trascendencia económico - fiscal

BOB Boletín Oficial de Bizkaia de 31/12/2012 – 249

No se publica ninguna norma con trascendencia económico - fiscal

No se publica ninguna norma con transcendencia económico - fiscal

Butlletí Oficial
del Principat d'Andorra

Número 001 any 25 del 2 de gener de 2013

No es publica cap norma amb transcendència econòmic fiscal

AEAT – NOTA DE INTERÉS

Retenciones del trabajo personal 2013

Se encuentra disponible el servicio on line de cálculo de las retenciones del trabajo personal para el ejercicio 2013. Para este ejercicio solo se ha desarrollado una versión web del programa de ayuda de Retenciones, dejando por tanto de existir la versión del programa de ayuda instalable en los distintos sistemas operativos.

Con este instrumento el contribuyente podrá calcular la cuantía y el tipo de retención que le correspondan en función de las retribuciones abonadas o satisfechas, conforme se establece en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en sus artículos 80 y siguientes.

[Retenciones del trabajo personal 2013](#)

SENTENCIA LABORAL DE INTERÉS

Jubilación parcial, ¿Qué ocurre cuando el relevista solicita reducción de jornada?

La sentencia del [TSJ de la Comunidad Valencia de 11/01/2012 rec. 1713/2011](#) analiza el supuesto de un trabajador relevista, contratado con el objeto de sustituir la jornada dejada vacante por el jubilado parcial, que solicita reducción de jornada por cuidado de

hijo, significando que parte de la jornada que era cubierta por el relevista ahora se queda vacante.

Por ello el INSS comunica a la empresa que debe contratar a otro trabajador para cubrir ese porcentaje de jornada con la advertencia de que, de no hacerlo, la empresa deberá abonar a la Entidad Gestora el importe devengado de la jubilación parcial reconocida al trabajador jubilado parcial desde el día que accedió a la jubilación parcial hasta que acceda a la ordinaria o contrate al nuevo relevista basándose en la Disposición Adicional 2 del Real Decreto 1131/2002.

La empresa procede a impugnar la resolución de INSS siendo estimado en instancia y en suplicación.

PRESUPUESTOS Y MEDIDAS AUTONÓMICO AUTONÓMICOS

Andalucía		BOA 31/12/2012 LEY 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013
Aragón		BOA 31/12/2012 LEY 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013. LEY 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Asturias		BOA 29/12/2012 Ley del Principado de Asturias 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2013.
Cantabria		BOC 29/12/2012 Ley de Cantabria 9/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013 <hr/> Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
Madrid		BOCM 29/12/2012 Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 <hr/> Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas

08 de enero de 2013

Cataluña		<p>DOGC 31/12/2012</p> <p><u>DECRETO 170/2012, de 27 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2012 mientras no sean vigentes los del 2013.</u></p>
Castilla La Mancha		<p>BOCLM</p> <p>Ley 10/2012, <u>de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2013</u></p>
Castilla León		<p>BOCYL</p> <p><u>LEY 9/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.</u></p>
Valencia		<p>BOCV 31/12/2012</p> <p><u>LLEI 11/2012, de 27 de desembre, de Pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2013. [2012/11971]</u></p> <p><u>LLEI 10/2012, de 21 de desembre, de Mesures Fiscals, de Gestió Administrativa i Financera, i d'Organització de la Generalitat.</u></p>
Galicia		<p>DOG 28/12/2012</p> <p><u>DECRETO 263/2012, de 27 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2012.</u></p>
Extremadura		<p>DOE 1/12/2012</p> <p><u>Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.</u></p> <p><u>Ley 4/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Financieras y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</u></p>
Baleares		<p>BOIB 29/12/2012</p> <p><u>Llei 15/2012, de 27 de desembre, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2013</u></p>
Canarias		<p>BOC 31/12/2012</p> <p><u>LEY 8/2012, de 27 de diciembre, de medidas administrativas y fiscales complementarias a las de la Ley 4/2012, de 25 de junio.</u></p> <hr/> <p><u>LEY 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013.</u></p>

08 de enero de 2013

La Rioja



BOLR 28/12/2012

[Ley 6/2012, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013](#) 

[Ley 7/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013](#) 

Murcia



BORM 31/12/2012

[Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013.](#)

[Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional.](#)